| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.359.248 | CONTRATO No. | 311-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GT ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | Para dar cumplimiento a esta actividad se cuentan con (62) PR de los cuales (16) PR están ubicados en el municipio de Mocoa de los cuales (12) estan en estado activo y (4) están en estado ausente, en el municipio de Puerto Guzman hay (29) PR de los cuales 27 en estado activo y (2) en estado ausente, en el municipio de Villagarzón (17) PR , 14 en estado activo, (1) en estado ausente y (1) en investigación por privación de la libertad, se han realizado las siguientes atenciones en el marco de la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y el memorando MEM20-004535, MEM20-00504 y MEM20-005977 relacionada con pandemia de COVID-19.<br>* En el municipio de Mocoa se realizo la atención de 12 PR, mediante llamadas telefónicas con quienes de forma previa se concertó y programo por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas.<br>* En el municipio de Villagarzón se ha realizado la atención de 14 PR por medio de atenciones virtuales o telefónicas, las cuales fueron concertadas y programadas con cada uno de los PR, por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas.<br>*Con el municipio de Puerto Guzmán se ha realizado la atención de 25 PR por medio de atenciones virtuales o telefónicas, las cuales fueron concertadas y programadas con cada uno de los PR, por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas.<br>*Por medio de video conferencia se realizo la socialización de la hoja de ruta PDET del departamento del Putumayo para las personas en proceso de reincorporación. La conferencia se realizo a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual participaron 27 PR, del municipio de Mocoa participaron 4 PR, del municipio de Mocoa 1 PR y del municipio de Puerto Guzmán 22 PR. |
| 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN. | En cumplimiento en esta actividad se concertó con la población asignada las actividades programadas para el mes de junio realizando las siguientes atenciones:<br>*En el municipio de Mocoa se concertó por diferentes medios virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 12 PR, con quienes se realizo seguimiento a PR con necesidades especificas de salud codificadas las actividades como Sal_2 y Sal_3, se orientaciones en temáticas familiares codificada con Fam_1, se socializó oferta virtual SENA actividad codificada como Edu_2, se socializo oferta de educación superior dirigida a los PR y también se ha realizado socialización de las medidas de protección y seguridad actividad codificada con Psico_5, desde el componente de sostenibilidad económica se ha realizado actividades de seguimiento a proyectos productivos actividad códificada Sost_Ec_1.<br>*En el municipio de Villagarzón se concertó por los diferentes medios virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 15 PR, con quienes se ha realizado atenciones con el objetivo de reforzar las recomendaciones y seguimiento al proceso de formación académica codificando la actividad como Edu_3 y adicionalmente se realiza socialización de la oferta SENA modalidad virtual, actividad codificada como Edu_2, también se han registrado actividad en relación a la dimensión familiar, codificada como Fam_1 y socialización de las medidas de protección y seguridad actividad codificada con Psico_5, desde el componente de sostenibilidad económica se ha realizado actividades de seguimiento a proyectos productivos actividad códificada Sost_Ec_1.<br>* En el municipio de Puerto Guzmán se concertó por los diferentes medios virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 26 PR, con quienes se ha realizado atenciones con el objetivo de establecer recomendaciones en temáticas relacionadas con seguridad y protección, codificada con Psico_5, se realizaron actividades desde el componente de salud en temas de afiliación y acceso a los servicios codificada con Sal_1 y Sal_2, se han realizado además actividades de socialización de oferta virtual SENA actividad codificada con Edu_2, se socializo oferta y becas para acceso a educación superior actividad codificada con Edu_1. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.359.248 | CONTRATO No. | 311-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GT ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. | En cumplimiento con esta obligación contractual se han realizado las acciones: De acuerdo a los lineamientos de la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y el memorando MEM20-004535, MEM20-00504 y MEM20-005977 relacionados con pandemia de COVID-19, por medio de llamadas telefónicas se brinda asesorías individuales, informando la importancia de permanecer siempre en contacto y actualizando los teléfonos de contacto en el SIR, también se intento establecer ubicación por medio de mensajes de texto que facilitaron la concertación de los encuentros virtuales, a la fecha del 100% de la población asignada se cuenta con un 82% de población atendida.<br>*Se realizo proceso de orientación y acompañamiento al proceso de inscripción de 32 PR y un familiar a la oferta virtual SENA de cursos complementarios. (Anexo 1)<br>*Se realizó seguimiento a (7) PR vinculados al proceso de formación académica con la Institución educativa Guillermo Valencia. (Anexo 2 ) (Anexo 2.2)<br>*Se realizo seguimiento al proceso de formación para el Trabajo de (2) PR los cuales están vinculados en el SENA (Anexo 3 ).<br>*Se realizo gestión con secretaría de salud Municipal de Mocoa en el seguimiento de la afiliación efectiva de un (1) PR. (Anexo 4).<br>*Se realizo acompañamiento y gestión en el proceso de afiliación de (2) hijos de un PR en el municipio de Puerto Guzman con la EPS EMSSANAR (Anexo 5)<br>*Se realizo solicitud a la secretaria de Salud de Puerto Guzman para realizar el traslado de EPS (2) PR Vinculados a la Nueva EPS regimen subsidado y se solicita se vincule a una EPS que tenga cobertura en el municipio. (Anexo 6) (Anexo 6 (2) |
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | Para dar cumplimiento a esta obligación se ha logrado promover y vincular a los PR en las siguientes ofertas institucionales:<br>* Se realizo articulación con la Institución educativa para realizar seguimiento y orientación a los PR sobre la nueva modalidad educativa en el marco de la emergencia en salud a (7) PR vinculados al procesos de FA.<br>*Se realizó gestión para verificación de nombre de (2) PR mal diligenciados en el sistema de inscripción del SENA. (Anexo 7) (Anexo 7 (4)<br>*Se realizó acompañamiento al proceso de inscripción a la oferta de curso complementario en temáticas en Resolución no violenta de conflictos y construcción de paz, para vincular a 32 PR.<br>*Se realiza gestión para la recuperación de usuario de sofia plus de 3 PR y un familiar para acceder al proceso de inscripción de la oferta virtual SENA. (Anexo 8) (Anexo 8 (2)<br>*Se realizó Socialización a los líderes de la cooperativa COMUCCOM sobre la convocatoria CAMPO EMPRENDE.<br>* Se realizo socialización de los requisitos requeridos para gestión del acceso a la beca para Educación Superior con el PNUD de (1) PR.<br>*Se realizó socialización de oferta de educación superior de la Institución Educativa ESAP y CUN a (6) PR que cumplen con los requisitos para acceder. |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para dar cumplimiento a esta obligación a la fecha se cuenta con un 98% de la población asignada bancarizada y que accede a los beneficios económicos por medio de la renta básica o asignación mensual.<br>*Se cuenta con 27 PR con desembolso del proyecto productivo de los cuales 24 corresponde a PR ubicados en el municipio de Perto Guzmán y 3 PR ubicados en en municipio de Mocoa.<br>*se vinculo a (1) familiar a la oferta educativa virtual del SENA.<br>*Se realizo seguimiento vía telefónica del proceso de formación académica de (7) de PR vinculados en la institución educativa Guillermo Valencia del municipio de Villagarzón y a (2) PR en el proceso de FPT.<br>*Se socializo a los PR los cursos educativos en modalidad virtual ofertados por el SENA y se inscribieron a 32 PR.<br>*Se realizo orientación, acompañamiento y gestión para el proceso de traslado de (1) PR para reunificación familiar. (Anexo 09)<br>*Se realizo informes de seguimiento trimestral de (4) proyectos productivos individuales. (Anexo 10) |
| 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se han adelantado las siguientes acciones:<br>*De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535, MEM20-005977 y MEM20-005041 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación están suspendidos.<br>* El día 10 de junio se participo en reunión por medio de microsoft teams de socialización de la encuesta diagnostica que se debe aplicar a las personas priorizadas del barrio con el objetivo de actualizar el diagnostico participativo. (Anexo 14)<br>* Se apoyo con la aplicación de (2) encuesta actualización diagnostica ITC de la comunidad del barrio Metropolitano del municipio de Puerto Asís. (Anexo 25) |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.359.248 | CONTRATO No. | 311-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GT ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | *De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535, MEM20-005977 y MEM20-005041 de la ARN, la realización de visitas domiciliarias o institucionales quedan suspendidos, sin embargo para dar cumplimiento a está obligación se realizo:<br>* Por medio de llamada telefónica y mensajes de texto se ha realizado seguimiento y acompañamiento al proceso de la ruta de reincorporación a los PR asignados en los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzman. |
| 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | En el marco del cumplimiento de esta obligación se cuenta con (33) PR con registro de máximo nivel en formación académica registrados en el SIR lo cual corresponde al 63%, el 29% de los PR cuenta con libreta mililitar.<br>* Se ha realizado la entrega de (21) planillas de registros de atenciones a la fecha.<br>* Se realizo la actualización de números de contactos de (2) PR<br>*Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jovenes de camino diferencial de vida<br>*Se realizo aplicación de (1) RNR. (Anexo 11)<br>*Se realizo cargue de cédula y libreta militar de (1) PR.<br>*Se realizo el cargue a 7 PR el resultado de pruebas ICFES |
| 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Para dar cumplimiento a esta obligación se cuenta con la siguiente documentación:<br><br>- Se realizo acta de socialización de requisitos para acceso a vivienda. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado | Para dar cumplimiento a esta obligación se participo de los siguientes espacios de trabajo:<br>*El 04 de junio se participo en videoconferencia por medio de microsoft teams de la educación en el riesgo de minas antipersonal. (Anexo 12)<br>* El 09 de junio se participo en videoconferencia por medio de microsoft teams, la socialización de la hoja de ruta PDET Putumayo, enfocada principalmente a que las personas del proceso de reincorporación. (Anexo 13)<br>* El día 10 de junio se participo en reunión por medio de microsoft teams del seguimiento de CVD. (Anexo 15)<br>*El día 11 de junio se participo en reunión por medio de microsoft teams de capacitación del proceso de Gestores de Paz.(Anexo 16)<br>*El día 12 de junio se participa en reunión por medio de microsoft teams, socialización del informe de seguimiento trimestral de los proyectos productivos. (Anexo 17)<br>*El día 17 de junio se participa en el foro virtual ambiental ARN. (Anexo 18)<br>*El día 18 de junio se participa en reunión por medio de microsoft teams de retroalimentación del informe de seguimiento trimestral de los proyectos productivos. (Anexo 19)<br>* Se realizo entrega de informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio.<br>*Se remitio listado CENSAL (Anexo 20).<br>* Se remite base con oferta Sena en la cual se reporta vinculación de nuestra población (Anexo 26).<br>* El día 24 de junio se participo en videoconferencia por medio de microsoft teams en la capacitación de CAPACITACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES MADR (Anexo 27)<br>*Se participo el día 25 de junio en reunión de equipo en la cual se abordaron los siguientes temas, Tableros de control y Temas operativos. (Anexo 28) |
| 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones:<br>*El día 03 de junio se participo en videoconferenia de pausas activas. (Anexo 21)<br>*El día 09 de junio se participo en videoconferenia de pausas activas. (Anexo 22)<br>*El día 16 de junio se participo en videoconferenia de pausas activas. (Anexo 23)<br>* Se realizó entrega de cronograma de actividades del mes de julio.<br>*Se remitido formato de la Revisión condiciones de Puestos de Trabajo en Casa (Anexo 24) |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

**SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:**

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demas normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"